



Noticia servida automáticamente por la Agencia Europa Press



Finlandia experimentará desde enero el reparto de una renta básica de 560 euros al mes

La Seguridad Social finlandesa ha elegido a 2.000 ciudadanos desempleados para pagarles 560 euros al mes y examinar la utilidad de implementar la medida



Finlandia experimentará con la renta básica a partir de 2017. FOTO: Flickr / Helem Penjam estación de Kapyla

EUROPA PRESS

HELSINKI — 29 de diciembre de 2016 - 12:59h

Un grupo de 2.000 ciudadanos finlandeses elegidos mediante un muestreo aleatorio entre los desempleados del país se convertirán a partir de enero de 2017 y durante un periodo de dos años en protagonistas del experimento mediante el que la Seguridad Social de Finlandia (Kela) quiere examinar la utilidad de implantar una renta básica, que durante la duración del estudio consistirá en el cobro de 560 euros al mes libres de impuestos.

[¿En qué se diferencia una Renta Básica de una Renta Garantizada de Ciudadanía y por qué apoyamos esta ILP?](#)

[SABER MÁS >](#)

La institución ha explicado que mediante este experimento pretende analizar cómo podría rediseñarse el sistema de seguridad social para afrontar los cambios del mercado laboral y cómo podría hacerse que promoviera la participación activa, proporcionando mayores

incentivos para trabajar, así como reduciendo la burocracia y simplificando el sistema de subsidios.

El experimento, que se extenderá entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, contempla el pago de 560 euros al mes a cada uno de los participantes, que en caso de periodos inferiores a un mes cobrarán 18,67 euros por día.

Esta cantidad se mantendrá invariable durante la duración de la prueba y no será reducida por ningún otro ingreso que los beneficiarios pudiesen obtener. De hecho, en caso de encontrar empleo, los participantes seguirán cobrando esta renta básica, aunque una cantidad equivalente se les deduciría del cobro de determinados beneficios sociales.

Los 2.000 ciudadanos participantes en el experimento fueron, con algunas excepciones, elegidos aleatoriamente entre un grupo objetivo de 175.000 personas de entre 25 y 58 años que recibieron el pasado mes de noviembre algún tipo de subsidio o pensión por desempleo por razones distintas de una baja temporal y que no cobraban prestación por paro.

La Seguridad Social finlandesa precisó que los beneficiarios de esta renta básica recibirán el primer pago de 560 euros el próximo 9 de enero de manera automática y sin necesidad de contactar o someterse al control de Kela.

"Aquellas personas incluidas en el estudio recibirán la renta básica automáticamente, por lo que no es necesario que se pongan en contacto con Kela", indicó Marjukka Turunen, responsable legal de la Seguridad Social finlandesa, quien recordó, no obstante, que los participantes deberán comunicar aquellos beneficios o restricciones que impidieran el cobro, como iniciar el servicio militar, empezar a cobrar una pensión o mudarse fuera del país.

Según Kela, que ha comunicado por carta este miércoles la identidad de las personas seleccionadas para el estudio, el 48% de los beneficiarios de la renta básica serán mujeres y el 52% hombres. Un 30% tiene edades comprendidas entre los 25 y 34 años, el 29% entre 35 y 44 años, y el 41% entre 45 y 58 años.

Asimismo, la Seguridad Social finlandesa indicó que durante los dos años previstos de funcionamiento del experimento supervisará su evolución a través de los datos registrados, por lo que no someterá a controles a los participantes para averiguar su situación laboral.

"Se dejará en paz a los participantes en el estudio de población durante el experimento. Kela no les llamará regularmente para preguntarles su situación laboral, que, en su lugar, será monitorizada mediante los datos registrados", añadió Turunen.

ETIQUETAS

[Economía](#) / [renta básica](#)

Publicado el 29 de diciembre de 2016 - 12:59 h



He visto un error

[Siguiente](#) >

Portugal logra que camioneros ya reposten en gasolineras lusas de la frontera

Únete a la conversación 19

[En portada](#)

[En portada](#)

[Economía](#)

[Una de cada tres viviendas registradas en España desde 2015 es de grandes propietarios](#)

[Sociedad](#)

[España acelera la vacunación, pero aún necesita triplicar el ritmo diario mientras aguarda el aumento del suministro](#)

[Sociedad](#)

[Las actas de las reuniones en Moncloa de los primeros días de la pandemia se hacen públicas un año después](#)

[Cine](#)

['Las niñas' se impone en unos Premios Goya tan fríos como una videollamada](#)

[Sociedad](#)

[La doble cara de la crisis de los cuidados que agravó la pandemia, en seis rostros: "Somos las grandes olvidadas"](#)

[Sociedad](#)

[Las mujeres católicas 'toman' las catedrales de media España para exigir el fin de la Iglesia patriarcal](#)

[Libros](#)

[No, no hay demasiados libros sobre feminismo: diez lecturas de no ficción para el 8 de marzo](#)

[Política](#)

[M.A.R., el último superviviente del aznarismo vuelve a la casilla de salida](#)

[Madrid](#)

[La Justicia mantiene la prohibición de las protestas del 8M en Madrid](#)

[Política](#)

[Margarita Robles e Ione Belarra, los dos polos de la coalición](#)

[Madrid](#)

[Más Madrid: historia de una ruptura anunciada en la lista más votada al Ayuntamiento de Madrid](#)

[Catalunya](#)

[Jordi Gracia: "Cualquiera de las alternativas al Gobierno de PSOE y Podemos me parecería monstruosamente peor"](#)

elDiario.es

Periodismo a pesar de todo

Necesitamos tu apoyo económico para hacer un periodismo riguroso y con valores sociales

.....
Descubre nuestras apps



Vivimos en redes



[Qué es elDiario.es](#)

[El equipo](#)

[Creative Commons](#)

[Aviso legal](#)

[Política de privacidad](#)

[FAQ](#)

[Mis cookies](#)

[Contacto](#)